



NORAX AVENTURA
TLF Y FAX:
91 897 7821
norax@borak.es

CAMPAMENTO
GUIJO DE ÁVILA 2010

HOJA DE INSCRIPCIÓN CAMPAMENTOS 2010

**TURNO AL QUE SE INSCRIBE
MARQUE CON UNA X**

PRIMER TURNO. 11 AL 25 DE JULIO DE 2010	
SEGUNDO TURNO. 1 AL 12 DE AGOSTO DE 2010	
TERCER TURNO. 15 AL 27 DE AGOSTO DE 2010	

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre:					
Apellidos:					
Fecha de nacimiento:		Edad durante el campamento:			
Domicilio:					
Código Postal:		Población:			
Ciudad:			País:		
DNI si lo posee:			Reserva autobús:	SI	NO

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR

Nombre:					
Apellidos:					
DNI:		Correo electrónico:			
Domicilio:					
Código Postal:		Población:			
Ciudad:			País:		
Teléfono 1:		Teléfono 2:		Móvil:	
En caso de separación/ divorcio ¿ostenta la custodia durante las fechas de la actividad?			SI	NO	



NORAX AVENTURA
 TLF Y FAX:
 91 897 7821
 norax@borak.es

CAMPAMENTO
 GUIJO DE ÁVILA 2010

FICHA MÉDICA Y AFECTIVA DEL PARTICIPANTE

Enfermedades padecidas o propensión a ellas (ADJUNTAR EN HOJA APARTE INFORME EN CASO DE SER NECESARIO E INDICARLO AQUÍ)

¿Ha sido intervenido en alguna ocasión?:, ¿De qué?:

Grupo Sanguíneo:

Reacciones alérgicas o medicamentosas (rodearlas si las hay)

Antibióticos	Sulfamidas	Picaduras de insectos	Plantas	Polvo	Ácaros	Alimentos Especificar con claridad a qué:
Toma algún tipo de medicación:						
Para qué?:						
Posología:						
¿Tiene puestas todas las vacunas?						
¿Ha sido tratado con la antitetánica?						
¿En qué fecha?						
¿Sabe nadar?			¿Se mareaa?			



NORAX AVENTURA
TLF Y FAX:
91 897 7821
norax@borak.es

CAMPAMENTO
GUIJO DE ÁVILA 2010

¿Tiene vértigo?		¿Practica deporte?	
¿Es inquieto?		¿Es impulsivo?	
¿Es comunicativo?		¿Es tímido?	
Observaciones:			



NORAX AVENTURA
TLF Y FAX:
91 897 7821
norax@borak.es

CAMPAMENTO
GUIJO DE ÁVILA 2010

CONDICIONES GENERALES

Inscripciones

- 1 - Las inscripciones se formalizarán en los teléfonos 91 8977821, 665 952317 ó 606 344373.
- 2 - Para formalizar la reserva es imprescindible facilitar los siguientes datos: nombre del participante, fecha de nacimiento, nombre del padre, madre o tutor, dirección, teléfonos de contacto y observaciones que debamos conocer.
- 3 - Una vez formalizada la inscripción se procederá al ingreso en concepto de reserva de plaza (150 €). La reserva deberá efectuarse en los siete días naturales posteriores a la formalización de la inscripción (CC/ 0182 1922 72 0101502087, Titular: Norax Actividades S.L.) y en el concepto deberá indicarse el NOMBRE DEL NIÑO y el TURNO AL QUE SE INSCRIBE y el NOMBRE DEL CAMPAMENTO.
- 4 - Por último tiene que hacernos llegar El ORIGINAL del presente documento firmado en sus 3 hojas. y el resto de la documentación requerida (fotocopia del DNI del padres/madre/tutor, tarjeta sanitaria del niño/a, certificados médicos en caso necesario, justificantes de los abonos realizados como pago del campamento) a la oficina de nuestra entidad antes del 15 de Junio del año en curso. **Norax Actividades** deberá disponer en la fecha anteriormente indicada la ficha y la documentación requerida de todos los niños/as inscritos en sus campamentos. En caso contrario, Norax se reserva el derecho a anular la reserva de plaza y disponer de ella procediendo a la devolución del importe que corresponda en función de la fecha según las especificaciones de baja que se exponen en los apartados siguientes.
En caso de no realizar el ingreso en el plazo indicado, la inscripción quedará anulada y nuestra entidad podrá disponer libremente de esa plaza, previo comunicado a la familia.
- El segundo pago, que completará el importe total del campamento, se realizará como máximo el 15 de Julio del año en curso.

Bajas y sanciones

- La formalización de baja se realizará por escrito, vía fax o por correo electrónico.
- En relación a la reserva de plaza se aplicarán las siguientes penalizaciones:
 - * Si la baja se produce en los siete días posteriores al ingreso de la cuota de reserva, se devolverá el 100% del importe.
 - * Si la anulación de la reserva se produce pasado este plazo, se perderá el total de la cuantía abonada.
- En cuanto al importe total del campamento, las condiciones de anulación que se fijan son las siguientes:
 - * Antes de cuarenta días naturales del inicio del campamento*, se devolverá el 100% del importe del segundo pago del precio del campamento.
 - * Antes de treinta días del inicio del campamento *, se devolverá el 75% del importe del segundo pago del precio del campamento.
 - * Antes de veinte días del inicio del inicio del campamento *, se devolverá el 50% del importe del segundo pago del precio del campamento.
 - * Antes de diez días del inicio del campamento *, se devolverá el 10% del importe del segundo pago del precio del campamento.
 - * Antes de cinco días del inicio de la temporada estival *, no se devolverá el importe abonado.

Durante el campamento de verano

- Las familias no podrán visitar a sus hijos durante el desarrollo del campamento. Los motivos por los que no existe día de padres es el no interferir en el normal desarrollo de la actividad.
- Los niños realizarán de dos a tres llamadas a sus familias a lo largo de la estancia en el campamento durante las DECENAS de agosto .
- La colaboración de los padres es necesaria para conseguir que los niños se adapten bien al campamento y disfruten de la actividad, evitando problemas que puedan interferir en la organización.



NORAX AVENTURA
TLF Y FAX:
91 897 7821
norax@borak.es

CAMPAMENTO
GUIJO DE ÁVILA 2010

- Cualquier duda que tengan los padres durante el campamento se resolverá a través del teléfono de nuestra sede. El servicio de atención telefónica durante los campamentos es de lunes a domingo de 10.00 a 15.00 horas. El teléfono es el 923 158011.
- No está permitido que los participantes lleven móvil a la actividad. No nos hacemos responsables de ningún objeto de valor que los participantes traigan a la actividad.
- Los participantes que utilicen gafas deberán llevar consigo un recambio. En caso de rotura o pérdida la organización no se hace responsable.
- En caso de regreso anticipado del participante supondrá la pérdida del importe completo del campamento.
- Norax Actividades no se responsabiliza de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo de los campamentos o del deterioro que pueda sufrir la ropa. Las prendas u objetos perdidos u olvidados en el campamento, en el caso de haber sido recuperados estarán a su disposición durante el mes de septiembre en las oficinas de la entidad. Transcurrido el mes de septiembre, si éstas no han sido recuperadas por el participante Norax las cederá a una entidad benéfica.
- Los casos de falta grave de disciplina o incumplimiento de las normas del campamento se pondrán en conocimiento de los familiares. Si la actitud incorrecta fuera continuada, el personal afecto a la actividad se reserva el derecho de finalizar la actividad anticipadamente, lo que supondrá la pérdida del importe completo del campamento.

Normas de los participantes

- Respetaremos en todo momento a nuestros compañeros, monitores y coordinadores y las horas establecidas para comer y el descanso nocturno:
Desayuno a las 9.30, comida a las 14.00, merienda a las 18.00, cena a las 21.00 h y descanso a partir de las 23.45 horas. Queda terminantemente prohibido entrar en el alojamiento de otros participantes a partir de las 00:00 horas sin el permiso expreso de los monitores.
 - Nos comprometemos a respetar el material y a hacer buen uso de las instalaciones y dependencias del campamento.
 - Queda terminantemente prohibido el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, los objetos punzantes y/o cortantes y los comportamientos violentos. También queda terminantemente prohibido tirarse de cabeza a la piscina o piscinas naturales así como la práctica de ahogadillas y juegos violentos.
 - El aseo es diario y obligatorio.
 - La salida de la instalación sin monitor/tutor supondrá la baja inmediata del participante.
- El incumplimiento de estas normas por parte de los participantes en los campamentos supondrá la toma de medidas oportunas por parte de la organización, reservándose el derecho de expulsión si se considera que la situación producida puede influir negativamente en el correcto desarrollo del campamento. Una vez comunicada la expulsión del participante, su padre/madre/ tutor o autorizado dispone de un máximo de 24 horas para recoger al participante en el lugar de desarrollo de la actividad.

Firma del padre y/o madre y/o tutor